

Práctica pre-profesional en la carrera Secretariado Ejecutivo: su evaluación como expresión de la relación teoría-práctica.
Pre-Professional Practice in the Executive Secretariat Career: Its Evaluation as an Expression of the Theory-Practice Relationship

Práctica pre-profesional en la carrera Secretariado Ejecutivo: su evaluación como expresión de la relación teoría-práctica

Pre-Professional Practice in the Executive Secretariat Career: Its Evaluation as an Expression of the Theory-Practice Relationship

Autoras/Authors

Magister Daysi Beatriz Soto-Calderón

db.soto@hotmail.com

Ecuador

Dr. C. Adalys Gricell Palomo-Alemán

apalomoalemán@yahoo.es

adalys@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

El problema de la relación teoría-práctica en la formación de profesionales muestra un rasgo distintivo que se reconoce en la falta de preparación que exhiben muchos egresados universitarios para resolver los problemas que enfrentan en sus primeros espacios de ejercicio profesional. Este hecho podría deberse, entre otras razones, a que en el proceso de formación no siempre se tiene en cuenta la importancia de la concreción de dicho vínculo para desarrollar en todas las instancias formativas las destrezas y competencias que supone el ejercicio profesional. Una mirada a dicha problemática en la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM),

Abstract

The problem of the relationship between theory and practice in professional training shows a distinctive feature that is recognized in the lack of preparation evidenced by many university graduates when solving the problems they face in their first areas of practice. This may be due to that in the training process is not always taken into account the importance of the precision of this relationship for developing in all formative instances, skills and competencies involved in practice, among other reasons. A look at this problem in the Bachelor of Executive Secretariat of the University Eloy Alfaro Lay from Manabi (ULEAM) revealed that there are limitations in the development of pre-professional training; this is

Práctica pre-profesional en la carrera Secretariado Ejecutivo: su evaluación como expresión de la relación teoría-práctica.
Pre-Professional Practice in the Executive Secretariat Career: Its Evaluation as an Expression of the Theory-Practice Relationship

reveló que en tal sentido, existen limitaciones en el desarrollo de la práctica pre-profesional, ello se corroboró con la aplicación de métodos y técnicas de investigación como el análisis de contenidos, la encuesta, la entrevista y la observación científica. Este artículo, tiene como objetivo, realizar una propuesta metodológica que permite evaluar dicho proceso, tomando como base la relación teoría-práctica.

Palabras clave: práctica pre-profesional, relación teoría-práctica, formación, evaluación

Introducción

La relación teoría-práctica constituye un tema apasionante y complejo a la vez. Hace decenas de años que esta problemática está en el centro del debate académico y es que no hay recetas para lograr esta relación. Su concreción como principio que direcciona la actividad del hombre en los diferentes ámbitos de la vida social, depende en gran medida de la preparación que se posea para no perder de vista su carácter direccionador. Este principio, posee una importancia capital para la formación de profesionales universitarios.

Dada la importancia del tema son múltiples las miradas hechas acerca del mismo, trabajos investigativos y reflexiones teóricas que revelan que es un tema difícil de tratar, tal y como plantea Álvarez (2011), otros autores destacados en cuanto al estudio de la problemática referida son: Zabalza (2002), Clemente (2007), Rozada (2007)¹, Whitehead (2009) y Elliott (2010). Una característica común en todos ellos es que la generalidad de los artículos, tratan el problema en la formación de profesionales para la educación; por tanto, se puede afirmar que la relación teoría-práctica en el ámbito del desarrollo de la práctica pre-profesional en otras carreras universitarias ha sido poco explorada.

¹ Rozada J. M. (2007). *¿Son posibles los puentes entre la teoría y la práctica, por todo el mundo demandados, sin pilares intermedios?* Citado por Romero, J. & Luis, A. (2009), pp. 47-53.

La ubicación de la práctica pre-profesional dentro del currículum de formación puede contribuir a superar la dicotomía entre el aprendizaje transmitido y el experiencial, siempre que el docente propicie una aproximación cada vez mayor entre ambos aprendizajes, lo cual puede lograrse de modo paulatino a través del tratamiento a los contenidos curriculares en los diferentes niveles por los que transita el estudiante, sin perder la perspectiva que cada asignatura debe atender intencionalmente la orientación hacia la práctica. Este proceso, visto así, propicia que teoría y práctica se unan para promover el desarrollo de las competencias y habilidades pre-propias de la profesión, al mismo tiempo que puede generar en los escolares aprendizajes tendientes a fortalecer el pensamiento reflexivo en la acción.

Reconocer la importancia que tiene el tema que se trata llevó a diagnosticar la situación en la carrera de Secretariado Ejecutivo en la Uleam, a partir de diferentes instrumentos investigativos, y se constató que el vínculo teoría-práctica en el desarrollo de la práctica pre-profesional enfrentaba algunas limitaciones:

- La manera en que se concibió la supervisión de la práctica pre-profesional no favorecía un buen control de su desarrollo y del logro de los objetivos propuestos.
- Existían limitaciones en la orientación a los estudiantes para registrar los progresos y restricciones que enfrentaban durante el desarrollo de las prácticas.
- Existían escasas evidencias de los avances o aprendizajes logrados por los escolares durante la práctica pre-profesional, lo que dificultaba su evaluación.
- La evaluación del desempeño de los estudiantes no aportaba información precisa para enriquecer el currículum, evidenciando incoherencias entre la teoría y la práctica.

Identificados someramente estos problemas, se pensó cómo lograr establecer la relación teoría-práctica en el proceso de formación del licenciado en Secretariado Ejecutivo, en especial en el contexto del desarrollo de la práctica pre-profesional.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes métodos y materiales: el análisis-síntesis y la inducción-deducción, que posibilitaron la definición de la problemática que se trabaja en la investigación, y proponer su posible solución. Estos métodos permitieron la sistematización de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta y, junto con ello, la asunción de los criterios más pertinentes. También facilitaron el

procesamiento e interpretación de los resultados del diagnóstico realizado para constatar el estado inicial del problema científico.

La encuesta fue utilizada en la obtención de la información para determinar la situación del problema de la investigación. La entrevista se utilizó en la recopilación de elementos para determinar la situación del problema, y para valorar la pertinencia de la propuesta. La observación y la revisión de documentos permitieron obtener datos para caracterizar la situación inicial de la problemática investigada en la práctica educativa.

Resultado y discusión

En los espacios curriculares de formación universitaria, el conocimiento de la teoría ha ocupado por lo general un lugar esencial, mientras que la aplicación de todo lo aprendido por los estudiantes, casi siempre se posterga para el momento en que estos desarrollan su ejercicio profesional, cuestión que ha acelerado la dicotomía entre el saber y el hacer, entre adquirir conocimientos en la institución académica y cómo aplicarlos en la vida social o laboral. Esta costumbre arraigada, que se desprende de la pedagogía tradicionalista, afirma la objetividad del conocimiento y su transmisión, a la vez que afecta la relación armónica que debe darse entre la universidad y el entorno social. Se reconoce en ello, por tanto, una manifestación de las limitaciones que afronta la implementación del principio que establece la necesaria relación teoría-práctica.

Son múltiples las miradas realizadas acerca de la temática que se trata. Existen trabajos investigativos y reflexiones teóricas que revelan que es un tema difícil de afrontar:

Desde cualquier punto de vista, se hace evidente la existencia de una quiebra entre la teoría y la práctica [...] Así lo afirman los agentes implicados (investigadores y profesorado) y así se recoge en las publicaciones más relevantes sobre el tema. Ni los autores con más recorrido en este asunto, ni [...] aquellos que publican sobre el tema [...] afirman que se dan relaciones armónicas entre teoría y práctica (Korthagen, 2010; Clemente, 2007; Rozada, 2007; Allen, 2009; Whitehead, 2008; Elliott, 2010; Álvarez, 2011). (Álvarez, 2012, p.3).

Un análisis más reducido del problema está en la evaluación como categoría didáctica, en especial su concreción en el desarrollo de la práctica pre-profesional, reconocidas como un eje de formación donde se ponen en juego todos los saberes que adquiere el estudiante, y que puede constituirse en una vía esencial para establecer la relación teoría-práctica, sin embargo, aquí también se manifiesta la dicotomía anunciada en los párrafos anteriores; y ello

ocurre de alguna manera porque no están creadas todas las condiciones en el plano teórico y metodológico para que el estudiante universitario concientice la importancia de esta práctica para su formación integral.

Algunos autores como González (2000) y Álvarez de Zayas (2007) han referido también la importancia de la evaluación y las diversas formas, vías y funciones de la misma. En este caso se orientó el estudio hacia las posibilidades de mejorar la evaluación del proceso, potenciando desde ella la relación teoría-práctica.

Una síntesis de los problemas que presenta dicha relación en el ámbito de la formación universitaria desde la visión de diferentes autores se resume en lo siguiente:

- En el plano epistemológico se precisa de un consenso teórico acerca de la relación teoría-práctica como eje de la formación profesional que pueda ser compartido por la comunidad docente universitaria, ello no significa que no se hayan realizado investigaciones acerca del tema, sino, que hace falta una sistematización que sea fundamento, pilar del proceso de formación. Esto en algunos trabajos investigativos se ha delimitado como saber hacer, sin embargo, dicha relación va más allá, pues implica el vínculo universidad-sociedad en toda su extensión.
- Desde lo institucional, se señala que universidades y escuelas están ligadas principalmente al cultivo de una de estas dos cuestiones: la universidad a la teoría académica y la escuela a la práctica educativa (Tuomi-Grohn y Engeström 2003).
- En el marco formativo, la docencia universitaria es en general academicista, ello limita la posibilidad de direccionar las disciplinas que intervienen en el proceso en un sentido de orientación hacia la profesión, y se desestiman las posibilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje para relacionar la teoría y la práctica.
- Desde lo comunicativo, con frecuencia al profesorado le cuesta acercarse y comprender la literatura didáctica elaborada por los investigadores (Álvarez, 2011).

Una vía importante para superar la situación descrita es la ubicación de la práctica pre-profesional dentro del currículo de formación, ello puede lograrse de modo paulatino a través del tratamiento a los contenidos curriculares en los diferentes niveles por los que transita el estudiante, sin perder la perspectiva de que cada asignatura debe atender intencionalmente la orientación hacia la práctica. Este proceso, visto así, propicia que teoría y práctica se unan para promover el desarrollo de las competencias y habilidades propias de la profesión, al

mismo tiempo que puede generar en los estudiantes aprendizajes tendientes a fortalecer el pensamiento reflexivo en la acción.

La práctica pre-profesional es uno de los procesos esenciales del sistema reconocido como proceso de formación del profesional universitario, su planificación, organización y control adecuados, encierran la clave para que los estudiantes puedan trascender del abordaje de conocimientos teóricos abstractos que reciben a través de las diferentes disciplinas del currículum, hacia el vínculo directo con la realidad social e intervenir en ella contribuyendo a la transformación de la misma.

El desarrollo de la práctica implica una intervención que se da en dos ámbitos: comunitario e institucional. En ambos, el estudiante percibe la confrontación de elementos teóricos y prácticos a partir de su interacción con la realidad situacional y la apropiación de técnicas e instrumentos de la profesión. Ello, es expresión de una contradicción visible en el proceso de formación que se manifiesta entre la transmisión de unos contenidos esencialmente teóricos de la ciencia en cuestión por parte de los docentes, en franco divorcio de la realidad social con la cual el estudiante tendrá que interactuar una vez graduado.

En el ámbito de la formación universitaria el desarrollo de la práctica pre-profesional, acumula ya varios años en el debate académico de los docentes, sobre todo porque es un hecho que el principio de la relación teoría-práctica, atraviesa de inicio a fin la formación del profesional; sin embargo, no siempre se ha podido lograr una aplicación consecuente del mismo; en alguna medida, porque la organización curricular se ve acechada de modo permanente por la transmisión de saberes insuficientes para responder a la complejidad de las nuevas configuraciones de lo social. Es necesaria una reflexión profunda de los ámbitos académicos frente a la actual coyuntura, para encauzar los contenidos teóricos, habilidades y destrezas de modo que el tratamiento a los contenidos en la institución universitaria sea suficiente para responder a los nuevos contextos y desafíos de la realidad social.

El desarrollo de la práctica pre-profesional permite a los estudiantes universitarios proyectar sus conocimientos más allá de las fronteras del salón de clases y otorgar a ese espacio de formación, el rol fundamental en el logro de la articulación entre teoría y práctica, porque es allí, en el escenario social-laboral de carácter formativo y transicional, donde el estudiante despliega los saberes adquiridos en las aulas y pone en juego sus conocimientos teóricos, a la par que reconoce el papel de la práctica en su formación integral, y donde, no solo

consolida lo que ya sabe, sino que genera conocimientos nuevos, tal y como afirma Ramacciotti (2013), la práctica pre-profesional es “[...] de gran trascendencia educativa ya que contribuye también al desarrollo del sujeto como persona, de su pensamiento y conciencia crítica, en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan”. (p.12).

La práctica pre-profesional que realizan los estudiantes de la carrera de secretariado ejecutivo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se convierte en el eje articulador entre la universidad y la sociedad, Soto-Sánchez (2014). Ello se manifiesta, en cada una de las actividades prácticas que realiza el estudiante, poniendo a disposición del sector productivo-empresarial sus conocimientos para que a través del aprovechamiento de la tecnología disponible, puedan transformar la información recibida no procesada, en elemento útil para la toma de decisiones y finalmente, contribuir al crecimiento y desarrollo de este importante sector motor de la economía en esta región del país.

Mirar la práctica pre-profesional desde esta óptica, permitió destacar la importante carga de asignaturas del eje técnico profesional que reciben los estudiantes en los diferentes niveles de su proceso formativo y que les permiten adquirir y desarrollar las destrezas necesarias para ejecutar su trabajo, Soto-Sánchez (2014). En tal sentido se esclarece que la práctica en la formación no se relaciona solo con el contexto en que los futuros secretarios desarrollarán su trabajo, sino también, con la necesidad de que, a través del contacto con la realidad a la que se enfrentan, construyan y desarrollen su pensamiento práctico, lo que les permitirá orientarse en el ejercicio de la profesión, tanto en la interpretación de la realidad como en su intervención social-laboral. Es por ello, que el conocimiento que se le proporciona al estudiante durante su formación debe servirle para entender la realidad y orientar su práctica, por lo que debe hacerse referencia a ella y permitirle análisis y reflexiones sobre la misma.

La relación teoría práctica se manifestó en esta propuesta en tres planos de análisis: relación teoría-teoría, relación teoría-método y relación teoría-valoración; crítica y reflexión, que a los efectos del análisis histórico-lógico y metodológico se separan para su mejor comprensión, sin embargo, en la práctica del ejercicio didáctico operan como un sistema.

La relación teoría-práctica se expresa como un proceso cognoscitivo, que permite al estudiante desarrollar el aprendizaje, desde la indagación en el escenario laboral, descubriendo el conocimiento nuevo a partir de los niveles de ayuda establecidos por su profesor tutor, en estrecha relación con el tutor de la entidad que atiende al escolar. El

conocimiento teórico adquirido a través de la docencia de las diferentes disciplinas del currículum en correspondencia con el nivel por el cual transita el estudiante de secretariado ejecutivo, requiere transformarse para que pueda servir a las necesidades de la práctica (necesidad social). Es así, como la práctica pre-profesional, se convierte en la vía para investigar los nuevos conocimientos que fluyen en las entidades de la producción y los servicios que acogen a los profesionales en formación.

Son los escenarios laborales en los que se inserta el escolar, el marco propicio para encontrar nuevos puntos de vista sobre la profesión, lo cual permite de forma dialéctica, establecer relaciones con las nuevas y las antiguas informaciones que posee sobre esta. Se producirá así un conocimiento operativo que para él constituye un saber que no concluye en sí mismo y que se puede poner al servicio de la búsqueda de nuevos conocimientos.

La práctica pre-profesional concebida de acuerdo a las ideas anteriores, influye en el desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo que requiere no solo una metodología para la búsqueda del conocimiento, sino también un marco conceptual que permita explicar los nuevos conocimientos adquiridos, el cual debe ser presentado, discutido y evaluado a través de las diferentes formas de docencia que se ejecutan en la educación superior. Es en este contexto donde el profesor brinda a los estudiantes los aspectos teóricos y metodológicos que necesitan para aplicar en la práctica lo aprendido, así como para asimilar los nuevos conocimientos y métodos que les proporciona el contexto laboral en que están insertados y presentar estos nuevamente en el salón de clases para su discusión y reflexión. Este proceso supone una vía para la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

En el proceso de indagación que realiza el estudiante en el escenario laboral en que desarrolla su práctica pre-profesional, tal y como se apuntó en las ideas anteriores, este se ve en la necesidad de aplicar métodos, técnicas y procedimientos que previamente asimiló como parte de su formación y es, mediante el desarrollo de las actividades concebidas en el programa de dicha práctica que él, aprende a aprender. En este caso, la relación teoría-práctica se manifiesta como relación teoría-método, y permite que el estudiante pueda autoevaluar su aprendizaje en relación con los conocimientos y habilidades propias de su profesión, así como, evaluar a sus compañeros, ya que, las técnicas de autoevaluación y coevaluación son parte de los contenidos de las capacidades intelectuales-reguladoras- que el estudiante debe asimilar, durante los diferentes períodos en que desarrolla su práctica.

Definir los métodos y procedimientos para el desarrollo de la práctica pre-profesional y su evaluación es un aspecto de especial interés para los docentes universitarios, ya que su correcta utilización durante esta etapa de la formación, puede elevar el contenido afectivo del proceso, siempre que estos conduzcan a una participación directa y efectiva de los estudiantes en su relación con los sujetos presentes en el escenario laboral. Todo ello, puede garantizar que la teoría acerca de la profesión, aquella relacionada con los conceptos, funciones y deberes del secretario ejecutivo, cobre vida en la práctica del ejercicio de la profesión. En este sentido, la relación teoría-método, durante el desarrollo de la práctica, lleva implícita una interacción sistemática de la teoría y la práctica, a través de la cual, los alumnos aprenden a leer la realidad de un modo diferente y establecen juicios valorativos acerca del valor social del trabajo y de su profesión, lo que les permite tomar decisiones justas y acertadas en la solución de los diferentes problemas que se les presentan. En tal sentido se puede afirmar que en ella se manifiesta una relación teoría-valoración-actitudes.

La relación teoría-práctica también tiene una dimensión didáctica que se manifiesta como relación teoría-valoración, en la reflexión, la crítica al conocimiento que se construye y a los métodos para producir tal conocimiento; en consecuencia sirve de precedente para la adopción de una conducta determinada a seguir ante el estudio como vía para formarse en el trabajo, en las opiniones acerca de las tradiciones laborales relacionadas con la profesión, en determinados sentimientos de admiración y respeto hacia la actividad productiva y los trabajadores, que se expresan en sus relaciones de solidaridad con sus profesores, su tutor en el ámbito laboral y sus compañeros de estudio.

La adquisición por parte de los estudiantes de nuevos conocimientos sobre la profesión para la cual se forman y de otras relativas a la entidad productiva o de los servicios en que se encuentran insertados durante el desarrollo de sus prácticas, la formación de determinadas habilidades para la indagación acerca de estas profesiones, la asimilación de juicios valorativos en cuanto al lugar y papel del trabajo en la sociedad, contribuyen al desarrollo de sentimientos de amor a su profesión y al trabajo, de admiración y respeto a los trabajadores, lo que influye en la consolidación de sus valores, de su actitud ante la vida y a concientizar el estudio y su preparación teórico-práctica como un deber social necesario en la perspectiva de su identidad y su proyecto futuro, desde un aprendizaje significativo y metacognitivo.

La práctica pre-profesional para la carrera licenciatura en Secretariado Ejecutivo, en esta propuesta estableció una relación dialéctica con el contexto e hizo énfasis en una didáctica que promueve la relación teoría-práctica desde un enfoque integrador, contextualizado, flexible e interactivo. En ella se priorizó la categoría didáctica evaluación, que al concebirse desde las tres vertientes declaradas (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), posibilitó no solo el establecer la relación teoría-práctica en sus tres planos de análisis, sino también que la práctica pre-profesional se convirtiera en un espacio en el que los estudiantes adquirieron conocimientos (aprendieron), a partir del desarrollo de las habilidades y capacidades procedimentales (aprenden a aprender), y desarrollaron su personalidad con una visión crítica de la realidad y de su expectativa como ciudadano y futuro trabajador, miembro de una colectividad, (aprende a ser y a convivir).

Teniendo en cuenta que desde la operatividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica pre-profesional se convierte en una herramienta fundamental que favorece el vínculo universidad-sociedad, así como, en el espacio que propicia la relación del estudiante con la realidad de su profesión y con el entorno laboral, permite consolidar su formación y validar la pertinencia del perfil de egreso según las exigencias del campo laboral, lo cual delimitó la política a seguir en su desarrollo:

Políticas del proceso de práctica pre-profesional en la carrera Licenciatura en Secretariado Ejecutivo

1. Designación de la coordinadora de prácticas pre-profesionales y de los docentes supervisores, decisión tomada por la señora decana, validada por la Comisión Académica y sometida a aprobación del Consejo de Facultad.
2. Designada la coordinadora y los supervisores de prácticas, se debe emprender una serie de reuniones de trabajo para coordinar las actividades relativas a las prácticas:
 - Designar coordinadores por niveles o paralelos.
 - Desarrollar reuniones de trabajo con los docentes supervisores para socializar los diferentes documentos de control de la práctica.
 - Planificar la ejecución de la práctica.
 - Designar a los docentes guías de los estudiantes que realizan prácticas.
 - Desarrollar con los estudiantes talleres de socialización de toda la normativa vigente.

- Coordinar la entrega de los instrumentos previo a la elaboración de las prácticas con los educandos.
- Realizar supervisión y control de las actividades realizadas por los estudiantes .
- Establecer fechas para la recepción y revisión de informes mensuales.
- Organizar tribunales para sustentación del informe de prácticas.
- Evaluación y validación de la práctica.

Responsabilidades de la Señora Decana de Facultad.

- a) Designar a la coordinadora de prácticas y docentes supervisoras en coordinación con la Comisión académica y someterlo a la aprobación del Consejo de Facultad.
- b) Vigilar el trabajo que ejecuta la coordinación para el cumplimiento oportuno del proceso de prácticas pre-profesionales.
- c) Proveer a la Comisión los equipos tecnológicos y recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades relativas a las prácticas.
- d) Estructurar el equipo de docentes miembros del tribunal de sustentación de los informes de prácticas.
- e) Entregar el informe de los estudiantes que han cumplido las prácticas a la Secretaría General de la Universidad.

De la coordinadora de prácticas pre-profesionales:

- a) Coordinar el trabajo de la comisión.
- b) Elaborar la planificación anual del proceso de prácticas en coordinación con el equipo de docentes supervisoras.
- c) Establecer diálogo permanente con los estudiantes sobre aspectos de las prácticas.
- d) Vigilar el cumplimiento de las prácticas por parte de los estudiantes.
- e) Coordinar las tareas de supervisión de prácticas con los docentes designados.
- f) Planificar la recepción y revisión de informes de prácticas.
- g) Integrar el equipo de docentes miembros del Tribunal de Sustentación de los informes

De los supervisores de prácticas:

- a) Realizar la supervisión periódica a los estudiantes.
- b) Controlar el cumplimiento de esta actividad a los estudiantes que se le han asignado.
- c) Presentar informe mensual de la supervisión realizada para la toma de decisiones.

- d) Revisar los informes de prácticas, antes de ser entregados a la Coordinación para su sustentación.
- e) Cuidar el uso correcto de los instrumentos de control de la práctica por parte de los estudiantes.

Conclusiones

El propósito de reflexionar en cuanto a la necesidad de lograr establecer la relación teoría-práctica en la docencia universitaria, obedece a una necesidad de la época contemporánea, cuyo progreso está exigiendo a la universidad la formación de un profesional cada vez mejor preparado para asumir los desafíos que se presentan cotidianamente en la transformación de la realidad social.

Evaluar las prácticas pre-profesionales en la carrera de secretariado ejecutivo en el marco de los tres planos de análisis propuestos para la concreción de la relación teoría-práctica, ha posibilitado una mejor preparación y motivación de los estudiantes al ejecutar las diferentes tareas a partir de concientizar la importancia que tiene este eje para su formación profesional.

Bibliografía

- Álvarez, C. (2011). *La relación teoría-práctica en la enseñanza y el desarrollo profesional docente. Un estudio de caso en Educación Primaria.* (Tesis doctoral). Universidad de Oviedo, España. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/32139>
- Álvarez, C. (15 de octubre de 2012). ¿Qué sabemos de la relación entre la teoría y la práctica en la educación? *Revista Iberoamericana de Educación.* 60, (2), pp.1-11. Recuperado de <http://www.rieoei.org/jano/5030Alvarez.pdf>
- Álvarez de Zayas, R. M. (2007). *Hacia un currículum integral y contextualizado.* Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Clemente Linuesa, M. (2007). La complejidad de las relaciones teoría-práctica en educación. *Teoría de la educación.* (19), pp. 25-46. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71830/1/La_complejidad_de_las_relaciones_teoria-.pdf
- Elliott, J. (2010). El estudio de la enseñanza y el aprendizaje: una forma globalizadora de investigación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.* 24, (2), pp. 201-222.
- González, M. (2000). *Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria.* La Habana: CEPES.

- Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 68, (24,2), pp. 83-102.
- Ramacciotti, B. (2013). *Contexto social concreto como escenario de articulación de una práctica pre-profesional integradora*. (Trabajo de Especialidad en Docencia Universitaria). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Bellas Artes. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36940/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Romero, J. & Luis, A. (2009). *La formación del profesorado a la luz de una profesionalidad democrática*. Santander: Consejería de Educación de Cantabria. Allen.
- Soto Calderón, D. y Sánchez, P. (septiembre-diciembre de 2014). El vínculo Universidad-Sociedad a través de la práctica pre-profesional. *Órbita Pedagógica*. 1 (3), pp. 101-114. Recuperado de <http://revista.isced-hbo.ed.ao/index.php/rop/article/download/131/87>
- Tuomi-Gröhn, T. & Engeström, Y. (Eds.) (2003). *Between school and work: New perspectives on transfer and boundary crossing*. Amsterdam: Pérgamo.
- Whitehead, J. (2008). Using a living theory methodology in improving practice and generating educational knowledge in living theories. *Educational Journal of Living theories*. 1,(1), pp. 103-126.
- Zabalza, M. A. (2002). *La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.

ABOUT THE AUTHORS/ACERCA DE LOS AUTORES

Magister Daysi Beatriz Soto-Calderón. (db.soto@hotmail.com). Licenciada en Secretariado Ejecutivo. Magister en género, equidad y desarrollo sostenible. Alumna del Doctorado en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Holguín, sede Oscar Lucero Moya, Cuba. Profesora titular de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, coordinadora de la comisión práctica pre-profesional, docente de la cátedra de redacción y enfoque de género. Calle 12 vía a San Mateo, Ciudadela Universitaria, edificio Biblioteca General. Manta. Ecuador. Teléfono 2623026. Reside en: Avenida 4ta, Calle C, Ciudadela Monterrey, Montecristi, Manta, Ecuador. Línea investigativa: desarrollo y evaluación de la práctica pre-profesional.

Dr. C. Adalys Palomo-Alemán. (apalomoalemán@yaoo.es, adalys@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, especialidad Historia y Ciencias Sociales. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Miembro del Tribunal Permanente de Grado Científico con sede en la Universidad de Oriente y del Consejo Técnico Asesor del MINED en Cuba. Profesora Titular del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia en la Universidad de Holguín, sede Celia Sánchez Manduley. No. 1 e/ Avenida de los Internacionalistas y Final. Reparto Hilda Torres. Holguín. Cuba. Teléfono (53) (24) 480761. Reside en Calle Maceo No. 139 e/ Martí y Luz Caballero. Holguín, Cuba. Línea investigativa: didáctica de la Educación Superior y didáctica de las Ciencias Sociales.

Luz. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero.
Holguín, Cuba. Año XV. No. 1. Ene-Mar. 2016. Edición 64. II Época. RNPS 2054. ISSN 1814-151X
Práctica pre-profesional en la carrera Secretariado Ejecutivo: su evaluación como expresión de la relación teoría-práctica.
Pre-Professional Practice in the Executive Secretariat Career: Its Evaluation as an Expression of the Theory-Practice
Relationship

Fecha de recepción: 13 de julio de 2015

Fecha de aprobación: 9 de septiembre de 2015

Fecha de publicación: 10 de enero de 2016